

ACTA Nº2 DEL GRUPO DE TRABAJO EDIFICIO NUEVO VESTUARIOS
SALA REUNIONES, miércoles 29 de noviembre de 2023, 19:30h.

ASISTENTES

Emilio Fernández Delgado
Luis Tuñón Vázquez
Antonio Jose Perez Blanco
Elidio Sevilla Ferreras
Santiago Domínguez Martin
David Moran Medina
Jorge de la Varga Lobato
Ana Alonso González
Héctor de Paz Alcolado
Yolanda Medina González
Jesus Manuel Perez González
Jose Oscar Sarmiento Calle
Pablo Diez Fernández
Miguel Ángel Escobar Sierra
Carlos Blanco Suárez
Vicente Herrero Perez
Luis Cueto Asegurado

EXCUSAN LA ASISTENCIA

Roberto Aparicio Vidal (excusa la asistencia)
Mª Isabel Flecha Llamera (excusa la asistencia)
Jose Francisco Fernández Ordás (excusa la asistencia)
Álvaro Gomez Aller (excusa la asistencia)

Comienza la reunión analizando los aspectos legales de la reforma (mejora de acabados). Primeramente si es necesaria la licencia de obras o simplemente vale con la declaración responsable, a lo cual se aclara que con la declaración responsable es suficiente.

Al ejecutar la reforma, debemos cumplir la normativa nueva, más exigente que la que estaba en vigor cuando se construyó el edificio de vestuarios, lo cual nos llevaría a la perdida de parte de los metros actuales, justamente lo contrario del objetivo marcado, que es sumar metros.

Con unas fotografías, que nos dan una idea del estado interior de las instalaciones, se hace una valoración de la seguridad del edificio en lo referente a los aspectos higiénico sanitario, estructural, instalaciones eléctricas, calefacción, agua caliente sanitaria, agua fría, etc.

Se ha llegado a la conclusión de que no es viable económicamente ni sostenible en el tiempo, la Sociedad va a tener que continuar realizando inversiones en el futuro para el mantenimiento de las instalaciones, necesidad de más espacios en instalaciones actuales e incluso puede existir la posibilidad de algunos nuevos, tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.

A pesar de que se ha discutido, se considera necesario unos criterios objetivos que justifiquen la decisión de descartar la reforma. En la próxima reunión se presentará el documento de justificaciones objetivas: legales, seguras, viables económicamente, sostenibles, justificaciones subjetivas: necesarias, duraderas, etc.

Nos vamos a centrar en las opciones 3.- Ampliación conservando la estructura (forjados, pilares, muros y vigas) y 4.- Construcción nueva.

Se comienza por debatir la opción 3.

Lo primero que se aborda es el cambio de ubicación de la nave taller, los vestuarios de fútbol, el botiquín y la sala de fisioterapia. Quedando ese espacio, aproximadamente 272 m², para la ampliación de metros en planta baja a los nuevos vestuarios. Siendo la nueva zona de vestuarios, la "L" formada por la nave taller, los vestuarios de fútbol, el botiquín, la sala de fisioterapia y los actuales vestuarios de verano, además de añadir los actuales vestuarios de invierno.

También se propone en el espacio descrito anteriormente, levantar una planta para ubicar al menos 2 salas polivalentes de unos 100 m² cada una.

Respecto al gimnasio y las salas aeróbicas, se aporta la idea de que se reubiquen en un nuevo edificio anexo a los vestuarios de verano, utilizando los espacios del porche que mira hacia la piscina de saltos (81,85 m²), la zona verde previa a la entrada al foso de saltos (330,00 m²), el pasillo entre la piscina de saltos y el frontón nº 1 y el porche que mira hacia las canchas de tenis (32,32 m²). Todo ello proporcionaría aproximadamente 450 m².

Otro de los aspectos comentados fue que las zonas de las nuevas instalaciones deben de estar aisladas unas de otras, como son zona de vestuarios, zona húmeda y zona de fuerza y cardio.

Para el caso de ser necesario más espacios se aportó la posibilidad de hacer un pabellón en la pista polideportiva o reubicar los frontones.

Tratada en cierta profundidad la opción 3, se considera que puede ser suficiente para cubrir los criterios objetivos que nos habíamos propuesto para cada una de las propuestas: 1.- Legales, 2.- Seguras, 3.- Viables económicamente y 4.- Sostenibles. Además de los criterios subjetivos que sean 1.- Necesarias, 2.- Duraderas, etc. Por lo cual se descarta la opción 4.- Construcción nueva.

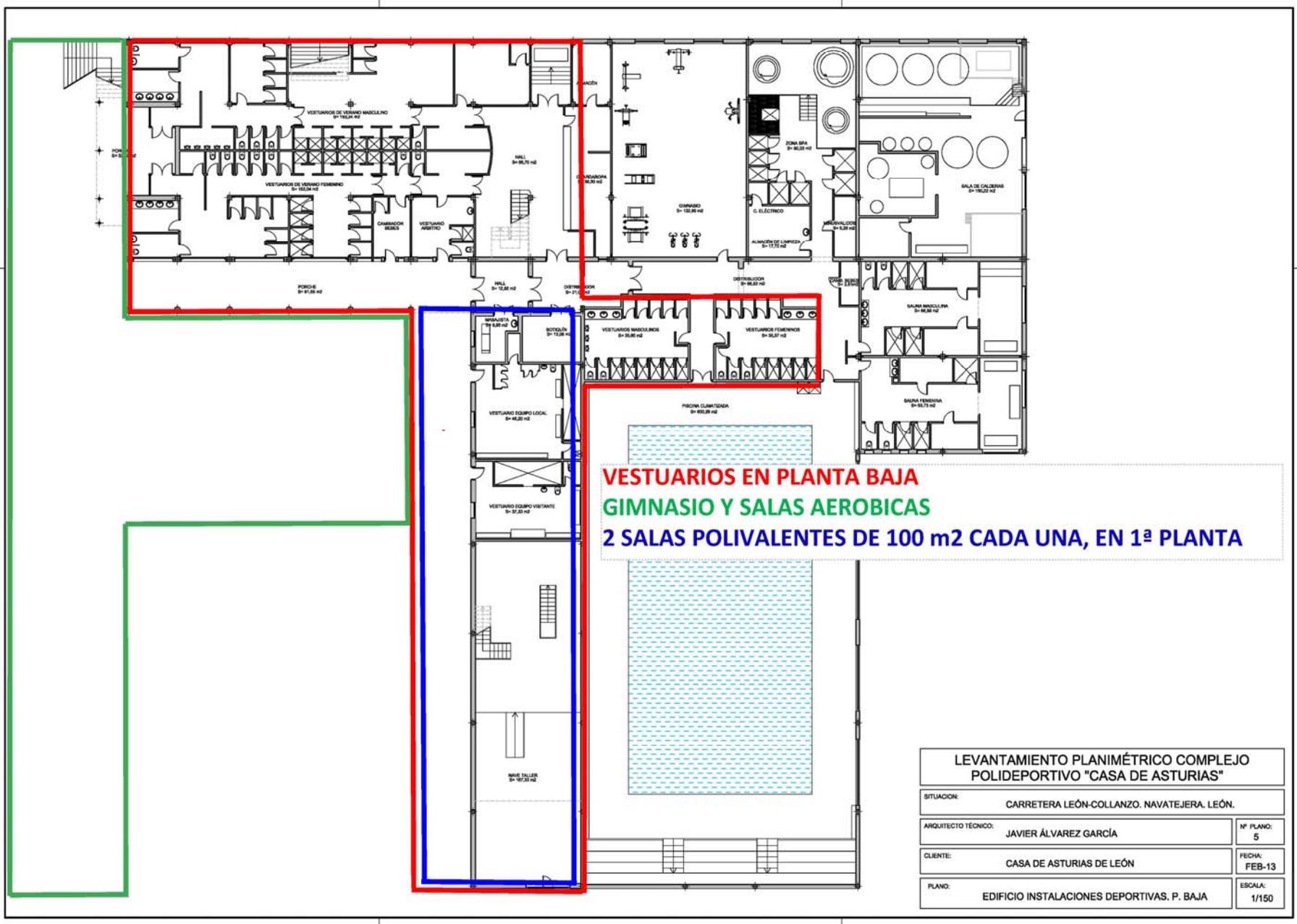
Para la próxima reunión nos fijamos como objetivo:

- Planificación de reubicaciones de la nave taller y vestuarios de fútbol.
- Necesidades reales y definitivas.
- Bases para redactar el estudio y proyecto.
- Análisis de las cuentas del año 2022 y hasta octubre de 2023.

En el momento de fijar los puntos para la próxima reunión y en concreto el relativo a estudio y proyecto, nos encontramos con el debate de que proponer en la Asamblea General Ordinaria. Se valora de que lo más adecuado por costes es presentar un estudio con una estimación muy real. Ya que presentar un proyecto que tendría un coste importante (aproximadamente 50.000 €) y que si se da el caso de no ser aprobado en la AGO, El desembolso de tal cantidad de dinero para luego no tener utilidad, la Sociedad no se lo puede permitir.

La próxima reunión el martes 19 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas.

Se levanta la sesión a las 22:00 horas.



VESTUARIOS EN PLANTA BAJA
GIMNASIO Y SALAS AEROBICAS
2 SALAS POLIVALENTES DE 100 m2 CADA UNA, EN 1ª PLANTA

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO COMPLEJO POLIDEPORTIVO "CASA DE ASTURIAS"	
SITUACION:	CARRETERA LEÓN-COLLANZO. NAVATEJERA. LEÓN.
ARQUITECTO TÉCNICO:	JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA
CLIENTE:	CASA DE ASTURIAS DE LEÓN
PLANO:	EDIFICIO INSTALACIONES DEPORTIVAS. P. BAJA
Nº PLANO:	5
FECHA:	FEB-13
ESCALA:	1/150